DICTAMEN U.O.C. Nº 90/2021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV PARA EL SNPP" - ID Nº 392.088.-

Quien suscribe se dirige a Usted en su carácter de Responsable de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de remitir los precios de referencia para la "Adquisición de Sistema de Prevención Contra Incendios para el SNPP", conforme a lo solicitado por la Dirección de Tecnología de la Información según Memorándum **M.D.T.I. N° 100/2021** y la Dirección de Gabinete según Memorándum **DGAB N° 428/2021** en el cual solicita la adquisición e instalación de cámaras, para lo cual adjuntan las Especificaciones Técnicas correspondientes.

Que según Memorándum **M.D.T.I. N° 100/2021** de la Dirección de Tecnología de la Información, manifiesta que dicho pedido obedece a la necesidad de realizar una ampliación de cámaras disminuyendo así los puntos ciegos existentes, capacidad de almacenamiento y el reemplazo de cámaras que se encuentran quemadas.

La Resolución DNCP N° 1890/2020, establece que las Convocantes deben emitir un "*Dictamen de la UOC, en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia".*

En tal sentido, la metodología utilizada para el cálculo de los Precios de Referencia, ha consistido en el cálculo del **Menor Precio** obtenido de 3 (tres) presupuestos vía correo electrónico de empresas dedicadas al ramo de la venta e instalación de Cámaras para Circuito Cerrado y afines.

La **firma COMTEL S.A.**, la cual ha presentado el presupuesto correspondiente en la sumatoria total de los Ítems solicitados, por un monto total de Gs. **1.600.000.000-** (Guaraníes, Mil Seiscientos Millones).

La **firma VTG S.R.L.**, la cual ha presentado el presupuesto correspondiente en la sumatoria total de los Ítems solicitados, por un monto total de Gs. **1.200.000.000.-** (Guaraníes, Mil Doscientos Millones).

La **firma ITCS S.A.**, la cual ha presentado el presupuesto correspondiente en la sumatoria total de los Ítems solicitados, por un monto total de Gs. **1.760.000.000.-** (Guaraníes, Mil Setecientos Sesenta Millones).

El precio referencial establecido ha consistido en el cálculo del **MENOR PRECIO,** en base a los montos anteriormente mencionados, 3 (tres) presupuestos vía correo electrónico, es importante aclarar que no se ha podido utilizar la combinación de precios como lo solicita la reglamentación, ya que se ha realizado varias búsquedas (portal de la DNCP, Revistas, páginas Web, Catálogos, etc), con las mismas especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos, y no se han encontrado datos con las mismas particularidades, por tal motivo se ha utilizado los datos las cotizaciones conseguidas vía correo electrónico de las empresas citadas anteriormente. , y en base a lo indicado en el anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que cita: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".*

Econ. José Fernando Kuotti
Director - UOC - SNPP

Conforme a lo mencionado precedentemente, para la fijación del precio de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, se ha optado por utilizar la metodología de **Menor Precio**, de los precios obtenidos.-

Por lo tanto, la composición de los precios referenciales cumple con los lineamientos previstos en la Resolución N° 1890/20.

Aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Asunción, 22 de octubre de 2021

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · identidad · SNPP · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica LPN SBE N° 04/21 "ADQUISICION E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CCTV PARA EL SNPP - AD REFERENDUM" ID 392.088

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV PARA EL SNPP - PRECIOS DE REFERENCIA

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	COMTEL S.A.		VTG S.R.L.		ITCS S.A.		PRECIO REFERENCIAL MENOR PRECIO	PRECIO REFERENCIAL	MONTO TOTAL
								PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL			
1	46171619-9999	538	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia. (CCP - PJ -San Lorenzo)	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia	1	UNIDAD	UNIDAD	890,000,000	890,000,000	667,500,000	667,500,000	979,000,000	979,000,000	667,500,000	667,500,000	667,500,000
2	46171619-9999	538	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia. (Sede Central SNPP)	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia	1	UNIDAD	UNIDAD	710,000,000	710,000,000	532,500,000	532,500,000	781,000,000	781,000,000	532,500,000	532,500,000	532,500,000
									1,600,000,000		**1,200,000,000**		**1,760,000,000**			**1,200,000,000**

Ítem N°		Fuentes
Precio (1)		COMTEL S.A.
Precio (2)		VTG S.R.L.
Precio (3)		ITCS S.A.

Se adjunta al presente, copias de referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:		Edgar Sosa Monzo
Firma:		
Dependencia		Jefe - Dpto. Programación y Planificación de P.A.C./ U.O.C.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · UNIDAD OP. CONTRAT.

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI

Director

Unidad Operativa de Contrataciones

PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presente presupuesto fue confeccionado con base a una solicitud del cliente, sin la realización de un relevamiento previo. El mismo tiene como objetivo dar al cliente una idea aproximada de costos de los *equipos* con fines de análisis, COMTEL S.A. no garantiza que el presente Presupuesto Referencial sea el adecuado para cubrir la necesidad particular del cliente. Para la realización de una Propuesta Comercial, el cliente deberá solicitar el relevamiento y asesoría específica para asegurar que la solución presentada esté alineada a sus necesidades y expectativas.

DESCRIPCION

Proyecto propuesto para la *Provisión e Instalación del Sistema CCTV para el SNPP- San Lorenzo y Asunción*, según especificaciones técnicas solicitadas.

PROPUESTA FINANCIERA

QUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV PARA EL SNPP - PRECIOS DE REFERENCIA							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO TOTAL**
1	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia (San Lorenzo)	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia, según especificaciones técnicas	1	UNIDAD	UNIDAD	890.000.000	890.000.000
2	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia (Asunción)	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia, según especificaciones técnicas	1	UNIDAD	UNIDAD	710.000.000	710.000.000
MONTO TOTAL GS. IVA INCLUIDO							**1.600.000.000**

CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO

Plazo de entrega: según PBC

Forma de pago: según PBC

www.comtel.com.py

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CCTV PARA EL SNPP

3 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 22 de septiembre de 2021, 14:28
Para: Mariana Galeano <mariana.galeano@comtel.com.py>

Señores

COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA

Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado de ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA CCTV PARA EL SNPP.

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con el SNPP.

A los efectos de la cotización de precio, se deberá considerar la modalidad de venta a CRÉDITO a 60 (sesenta) días.

Se adjuntan las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

Favor remitir presupuesto utilizando el formato adjunto, con membrete de la empresa, firma y sello.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

Econ. Fernando Ruotti
Director UOC SNPP

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCIÓN
TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

2 adjuntos

Especificaciones Tecnicas Camaras Sede San Lorenzo y Sede Central.doc
1454K

Solicitud de Precios Referenciales Adq. SISTEMA DE CCTV.xlsx
12K

Mariana Galeano <mariana.galeano@comtel.com.py> 30 de septiembre de 2021, 17:25
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Buenas tardes,

Adjunto cotización referencial según especificaciones técnicas requeridas.

Consultas a las órdenes.

Un saludo,

Mariana Galeano

Ejecutivo de Ventas

comtel

¡NOSOTROS NOS QUEDAMOS EN CASA, QUEDATE VOS TAMBIÉN!

Vicepresidente Sánchez 731 c/ Herrera

Asunción – Paraguay

Directo: +595 21 248 7123 | SAC: +595 21 248 7000

Móvil: +595 981 434 497 | Fax: +595 21 248 7220

mariana.galeano@comtel.com.py | www.comtel.com.py

Este correo electrónico puede contener información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución . Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema.

This e-mail message may contain confidential information and/or legally privileged and is intended only for the use of the addressed person. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in reliance on the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that it has been sent to you in error, please reply to the sender.

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

[El texto citado está oculto]

Presupuesto Referencial CCTV SNPP SAN LORENZO Y ASUNCION.pdf
178K

---

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 30 de septiembre de 2021, 17:40
Para: Mariana Galeano <mariana.galeano@comtel.com.py>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.
[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

comtel **image001.png**
8K

image002.gif
1K

comtel **image001.png**
8K

image002.gif
1K

comtel
INNOVAR PARA TRANSFORMAR

Presupuesto Referencial

OP3142

Para:

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)

Referencia:

ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA CCTV PARA EL SNPP-SAN LORENZO Y ASUNCION

CCTV

30/9/2021

COMTEL S.A.

comtel
INNOVAR PARA TRANSFORMAR

Asunción, 30 de septiembre de 2021

Señores,
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)
Presente.

Referencia: ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA CCTV PARA EL SNPP-SAN LORENZO Y ASUNCION

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted como empresa del sector tecnológico con el fin de presentarle nuestra propuesta de referencia.

Estamos siendo partícipes de un nuevo escenario en el que la rápida evolución de la tecnología pone hoy al alcance de la sociedad una diversidad de soluciones.

En **COMTEL** somos profesionales con amplia experiencia en tecnologías avanzadas. Nuestro campo abarca soluciones integrales de transformación digital, ofreciendo productos y servicios con un alto nivel de calidad y garantía. Nuestros diseños de solución permiten adaptar proyectos a los requerimientos de cada cliente, aportando soluciones tecnológicas flexibles competitivas y basando el éxito de nuestro trabajo en la calidad, agilidad y continua comunicación con nuestros clientes.

En el caso que requiera ampliar la información relativa a la realización del proyecto, nos complacería visitarle en su empresa y aclararles las cuestiones pertinentes.

Mariana Galeano
Ejecutivo de Ventas

COMTEL S.A.
Vicepresidente Sánchez 731 c/ Herrera
Asunción – Paraguay

Directo: +595 21 248 7123 | SAC: +595 21 248 7000
Móvil: +595 981 434 497 | Fax: +595 21 248 7220
mariana.galeano@comtel.com.py | www.comtel.com.py

Asunción, 1 de octubre de 2021

SEÑORES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP)
Referencia: Adquisición e Instalación del Sistema CCTV del SNPP sede Asunción y San Lorenzo.
Presente.

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración la cotización que detallo a continuación según Especificaciones Técnicas.

PROPUESTA ECONONICA REFERENCIAL

Item	Descripcion	Especificaciones Técnica Minimas Requeridas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total (Iva Incluido)
1	Sistema de Circuito cerrado de video vigilancia	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia, según especificaciones técnicas SEDE SAN LORENZO	1	Unidad	Unidad	Gs.667.500.000	667.500.000
2	Sistema de Circuito cerrado de video vigilancia	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia, según especificaciones técnicas SEDE ASUNCIÒN	1	Unidad	Unidad	Gs.532.500.000	532.500.000
	Total General						**Gs.1.200.000.000**

Condiciones Generales:
Validez de la oferta: 30 DÍAS
Plazo de Entrega: a coordinar
Forma de Pago: a confirmar

Lic.ESTEBAN MANUEL GIMENEZ VILLALBA
Representante Legal

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CCTV PARA EL SNPP

3 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 22 de septiembre de 2021, 14:26
Para: Esteban Gimenez <egimenez@vtg.com.py>

Señores

VTG

Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado de ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA CCTV PARA EL SNPP.

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con el SNPP.

A los efectos de la cotización de precio, se deberá considerar la modalidad de venta a CRÉDITO a 60 (sesenta) días.

Se adjuntan las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

Favor remitir presupuesto utilizando el formato adjunto, con membrete de la empresa, firma y sello.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

Econ. Fernando Ruotti
Director UOC SNPP

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCIÓN
TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

2 adjuntos

Especificaciones Tecnicas Camaras Sede San Lorenzo y Sede Central.doc
1454K

Solicitud de Precios Referenciales Adq. SISTEMA DE CCTV.xlsx
12K

Esteban Gimenez <egimenez@vtg.com.py> 1 de octubre de 2021, 10:30
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Cc: Adan Araujo <aaraujo@vtg.com.py>, Enrique Torras <etorras@vtg.com.py>

Adjuntamos cotización solicitada.

Saludos.
[El texto citado está oculto]
--
Esteban Gimenez
Director Ejecutivo
VTG S.R.L.
Dirección: Arasa 1348 entre Coeti y Guaranies
Lambaré - Paraguay

Tel.: 595 21 30 20 84
Móvil: 595 982 103 175
Skype: esteban_gimenez

PRESUPUESTO SNPP.pdf
588K

---

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 1 de octubre de 2021, 10:31
Para: Esteban Gimenez <egimenez@vtg.com.py>
Cc: Adan Araujo <aaraujo@vtg.com.py>, Enrique Torras <etorras@vtg.com.py>

RECIBIDO. MUCHAS GRACIAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

[El texto citado está oculto]

INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING & SUPPORT

Asunción, 24 de septiembre del 2021

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
Referencia: ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA CCTV PARA EL SNPP
Presente.

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración la cotización que detallo a continuación:

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV PARA EL SNPP - PRECIOS D REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia- San Lorenzo	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia, según especificaciones técnicas	1	UNIDAD	UNIDAD	979.000.000	979.000.00(
2	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia- Asunción	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia, según especificaciones técnicas	1	UNIDAD	UNIDAD	781.000.000	781.000.00(
TOTAL GS							**1.760.000.0(**

TOTAL Gs.: Mil millones setecientos sesenta mil.

Condiciones Generales:
Validez de la oferta: 30 DÍAS
Plazo de Entrega: 120 días
Forma de Pago: **a confirmar**

La cotización no incluye servicios ni productos que no se encuentren detallados. -

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente,

Cesar Melgarejo
ITCS S.A.

Marcelino Noutz 861 c/ Sgto. Gauto (BLOQUE A) Bº Jara, Asunción
Teléfono: (021) 200-637/8– email: ventas@itcs.com.py – www.itcs.com.py

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CCTV PARA EL SNPP

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: Jose Silva <jsilva@itcs.com.py>

22 de septiembre de 2021, 14:27

Señores

ITCS

Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado de ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA CCTV PARA EL SNPP.

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con el SNPP.

A los efectos de la cotización de precio, se deberá considerar la modalidad de venta a CRÉDITO a 60 (sesenta) días.

Se adjuntan las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

Favor remitir presupuesto utilizando el formato adjunto, con membrete de la empresa, firma y sello.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

Econ. Fernando Ruotti
Director UOC SNPP

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCIÓN
TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

2 adjuntos

Especificaciones Tecnicas Camaras Sede San Lorenzo y Sede Central.doc
1454K

Solicitud de Precios Referenciales Adq. SISTEMA DE CCTV.xlsx
12K